



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 30 MAR 2023.

RES. DECECO N° 184 - 23

Expte. N° 6202/22

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo Categoría 02 – DIRECTOR DE APOYO DOCENTE - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. DECECO N° 1255/22, se determinó convocar a Concurso Interno Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo mencionado precedentemente.

Que en la citada Resolución se consignó erróneamente el nombre de un Miembro del Jurado, por lo que la equívoco debe ser subsanado.

Que mediante Res. DECECO N° 52/23, se determinó que el periodo de inscripción corría desde el día 17 al 23 de Marzo de 2023.

Que se ha llevado a cabo la inscripción de los postulantes en el plazo establecido en dicho instrumento, habiéndose incluido en las presentes actuaciones el acta de cierre de inscripción correspondiente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Aceptar la inscripción** de los postulantes que a continuación se detallan, para cubrir un (1) cargo Categoría 02 – DIRECTOR DE APOYO DOCENTE - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°
CASTILLO, Luis Roberto	26.388.288
LOPEZ, Alba Haydee	20.608.760
MOREIRA, Aquiles Ernesto	18.340.099
SARAPURA, Orlando Nelson	16.820.800
VERA, Pablo Federico	25.993.925

**ARTÍCULO 2º. – Modificar parcialmente** el Art 3 de la Res DECECO N° 1255/22, en el Ítem Jurado: donde dice: "MAMANI ANA", debe decir "MAMANI ANITA".



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

///...

RES. DECECO N° 184-23

Expte. N° 6202/22

**ARTÍCULO 3°.- Establecer** que el Jurado del presente Concurso está integrado de la siguiente forma:

<b>Miembros Titulares</b>	ARIAS MARTA	Fac Cs de la Salud
	MAMANI ANITA	Fac Cs Naturales
	CASTILLO PAOLA	Fac Cs. Exactas
<b>Miembros Suplentes</b>	VILCA NORMA ASUNCIÓN	Fac. Cs. Económicas, Jdicas y Sociales
	GUITIAN SILVINA	Fac. Cs. Naturales
	APARICIO MARIO DANIEL	Fac. Humanidades

**ARTÍCULO 4°.- Hágase saber,** dese difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Postulantes, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa